

MODIFICA CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-87-LR19

DECRETO DLI N° 071 2019

LO BARNECHEA, 27 SET. 2019

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2014, del Ministerio de Hacienda; el artículo 4 letra a) del Decreto DAL N° 532 del 13 de junio de 2019, sobre delegación de atribuciones alcaldías; y los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, existe la necesidad de modificar el cronograma de las bases de la licitación pública **"SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-87-LR19**, a fin de otorgar mayor plazo a los oferentes para que preparen sus ofertas.
- b) Las Bases Administrativas Generales para la contratación y compra pública de la Municipalidad de Lo Barnechea, aprobadas por Decreto DAL N° 171 del 18 de febrero de 2019, que rigen la presente licitación.
- c) Las bases administrativas especiales, bases técnicas y anexos de la licitación pública indicada precedentemente, aprobados por Decreto DAL N° 700 del 27 de agosto de 2019.
- d) El Decreto DLI N° 063 del 29 de agosto de 2019, que modifica cronograma de la citada licitación.
- e) El Decreto DLI N° 067 del 16 de septiembre de 2019, que modifica cronograma de la citada licitación.
- f) El Decreto DLI N° 069 del 25 de septiembre de 2019, que modifica cronograma de la citada licitación.



DECRETO:

1. **MODIFÍCASE**, las letras d) y e) del numeral 5. **"CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN"** de las bases administrativas especiales, contenidas en el numeral 1. de la parte resolutive del Decreto DAL N° 700 del 27 de agosto de 2019, que aprueba bases de licitación pública **"SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-87-LR19**, modificado por Decreto DLI N° 063 del 29 de octubre de 2019, Decreto DLI N° 067 del 16 de septiembre de 2019 y Decreto DLI N° 069 del 25 de septiembre de 2019, en el siguiente sentido:

"d) *Respuestas. El Municipio responderá en el foro de consultas y publicará el acto administrativo respectivo, conforme lo establecido en el portal*



www.mercadopublico.cl, el día 2 de octubre de 2019.

e) *Fecha de cierre de recepción de las ofertas. Se realizará el día 9 de octubre de 2019 a las 13:00 horas."*

2. En todo lo no modificado por el presente decreto, rigen íntegramente las bases administrativas especiales, bases técnicas y anexos aprobados por Decreto DAL N° 700 del 27 de agosto de 2019, modificado por Decreto DLI N° 063 del 29 de agosto de 2019, Decreto DLI N° 067 del 16 de septiembre de 2019 y Decreto DLI N° 069 del 25 de septiembre.

3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto e infórmese en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA


MANUEL WIELANDT COVARRUBIAS
JEFE DEPTO. DE LICITACIONES





DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Comuna de Planificación;
- Departamento de Licitaciones;
- Dirección de Espacio Público;
- Gabinete de Alcaldía;
- Oficina de Partes;
- TIC.

